ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORLIGROUP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en el Parque Empresarial Colón Edificio Corporativo Tres Piso tres Oficina cinco. se reúnen los accionistas de la compañía **JORLIGROUP S.A.:** El señor Olivier Lichtfus, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Amèrica cada una; y, la señora Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Olivier Lichtfus, en su calidad de Gerente General.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; **2.**- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- **3.**- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **4.**- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del dia propuesto, solicita al Secretario dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del dia, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2018. el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nº 3y 4.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2019. La

Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada el señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-

Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez
Accionista

Olivier Lichtfus
Accionista

Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez
Presidenta

Olivier Lichtfus
Secretario – Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JORLIGROUP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en el Parque Empresarial Colón Edificio Corporativo Tres Piso tres Oficina cinco, se reúnen los accionistas de la compañía **JORLIGROUP S.A.:** El señor Olivier Lichtfus, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señora Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaria el señor Olivier Lichtfus, en su calidad de Gerente General.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **4.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nª 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nª 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nª 3y 4.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2019. La

Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada el señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.- ***f) Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez- accionista; f) Olivier Lichtfus- accionista; f) Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez Presidente; f) Olivier Lichtfus - Secretario.-***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de mayo del 2019

Olivier Lichtfus
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORLIGROUP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

1. El señor Olivier Lichtfus, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2. La señora Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 27 de Mayo del 2019

Gianinna Elvira Jorgge Gutierrez
Presidenta

Olivier Lichtfus
Secretario